



---

OFICINA DE ARTE Y CULTURA DE LA CIUDAD DE PHOENIX (POAC)

ANEL E. ARRIOLA

ANEL.ARRIOLA@PHOENIX.GOV | 602-534-5084

## ÍNDICIE

<b>Programa de Subvención Artistas a trabajar 2024</b> .....	1
Información básica .....	1
Visión General .....	1
Ciclo de Premios .....	1
Elegibilidad .....	2
Fechas clave .....	2
recomendación de cartas de interes, Solicitud, y Apoyo .....	3
Revisión Final del panel y notificaciones .....	3
Financiacion .....	3
Proceso de revisión.....	4
Etapa 1: Revisión .....	4
Paso 1: Preguntas dedescanso de la carta de Interes.....	4
Proyectos recomendados.....	5
Uso elegible de los fondos de subvención.....	6
Uso no elegible de los fondos de la subvención: .....	6
Informe final.....	7

## PROGRAMA DE SUBVENCIÓN ARTISTAS A TRABAJAR 2024

### INFORMACIÓN BÁSICA

**Aplicación:** Abre el 2 de agosto de 2023

**Monto que otorgar:** \$7,500 (distribuido en dos pagos)

**Número total de concesiones:** 20 (una por persona)

**Disciplinas elegibles:** Todas las disciplinas

**Elegibilidad de residencia:** Phoenix, Arizona solamente

**Fechas límite:** Etapa 1: 20 de agosto, 2023, a las 11:59 pm.

Etapa 2: 1 de octubre, 2023, a las 11:59 pm.

**Periodo de cumplimiento:** 1 de enero, 2024 al 31 de diciembre, 2024

### VISIÓN GENERAL

El programa de becas *Artists to Work* (Artistas a Trabajar) apoya a artistas practicantes, residentes de Phoenix, en la creación y presentación de trabajos de arte originales, nuevos, o en proceso. Los artistas premiados deberán completar una presentación pública de su trabajo en la ciudad de Phoenix que beneficiara principalmente a los residentes de Phoenix.

A diferencia de otras oportunidades que otorga la Oficina de Arte y Cultura, para esta subvención, se hará una solicitud en dos etapas. Los interesados, primero llenarán una carta de interés, la cual revisará nuestro personal para confirmar su elegibilidad y será evaluada por un artista panelista a través de los criterios de evaluación. De ahí, solo 45 solicitantes serán invitados a pasar a la segunda etapa del proceso donde se les invitara a responder más preguntas y proveer materiales de apoyo, los cuales serán revisados y calificados por panelistas usando los criterios de evaluación. Por favor sigan leyendo para aprender más acerca del proceso.

Este programa es financiado en parte por los fondos que la Oficina de Arte y Cultura de Phoenix (POAC) recibió de la Ley Federal del Plan de Rescate Americano (ARPA) a través del Concejo Municipal de Phoenix.

### CICLO DE PREMIOS

Aplicar un proceso de dos etapas.

Etapa 1: Carta de interés

El portal para llenar una carta de interés (LOI) estará abierto desde el 2 de agosto de 2023 hasta el 20 de agosto de 2023, a las 11:59 p.m. (hora de Arizona). La carta será aceptada en formato escrito (eléctricamente) o en video.

## Etapa 2: Narrativa y materiales de apoyo

Los solicitantes que hayan sido seleccionados para avanzar en el proceso de solicitud tendrán desde el 8 de septiembre de 2023 hasta el 1 de octubre de 2023, a las 11:59 p.m. (hora de Arizona) para presentar su solicitud.

---

### CATEGORÍA DE LA PROPUESTA

En el momento de la presentación de la carta de interés, se pedirá a todos los solicitantes que declaren una categoría de propuesta para su proyecto. Cada categoría tiene un criterio de evaluación único, y las aplicaciones serán evaluadas por panelistas utilizando uno de los lentes a continuación.

Antecedentes y demostración de la propuesta (identifique un enfoque principal):

- **Integración Comunitaria:** La comunidad está directa o indirectamente involucrada en el desarrollo del trabajo creativo del solicitante. Las prácticas éticas de integración comunitaria se tendrán en cuenta durante la evaluación.
- **Experimental:** El solicitante genera un trabajo que delimita el arte en términos de materiales, procesos, técnicas y/o temas.
- **Compromiso con el crecimiento artístico:** El solicitante demuestra un compromiso continúe al crecimiento y desarrollo artístico

### ELEGIBILIDAD

El solicitante debe ser:

- Residente de la ciudad de Phoenix tanto en el momento de la presentación de la carta de interés (20 de agosto de 2023) como en la notificación del premio (noviembre de 2023). Se requiere evidencia de residencia en el Paso 1.
- Debe de ser mayor de 18 años antes del 20 de agosto de 2023.
- Un artista practicante que actualmente está generando trabajo artístico original, nuevo y / o en proceso
- Proponer un proyecto que tenga el arte como medio principal del proyecto propuesto (literario, cinematográfico, visual, danza / otras actuaciones, música, teatro, interdisciplinario, etc.).

El solicitante *no* puede ser:

- Un familiar inmediato del personal de POAC o un miembro activo de la Comisión de Artes y Cultura de Phoenix
- Un equipo/colectivo de artistas, empresa, organización sin fines de lucro, organización, patrocinio fiscal o grupo comunitario
- Un artista que recibió la subvención de Artists to Work en el 2022.

### FECHAS CLAVE

---

## RECOMENDACIÓN DE CARTAS DE INTERES, SOLICITUD, Y APOYO

**Del 2 al 20 de agosto de 2023, a las 11:59 p.m.:** El portal para enviar una carta de intención (LOI) está abierto (SurveyMonkey)

**2 de agosto 2023, de las 11:00 am – 12:00 p.m.:** Seminario web (WebEx) sobre elegibilidad, proceso y envío de la Carta de Interés (\* El personal se quedará hasta las 12:30 p.m. para responder preguntas)

**21 – 25 de agosto, 2023:** Revisión de elegibilidad (Personal de POAC)

**28 de agosto al 5 de septiembre, 2023:** Panelistas evalúan de Cartas de Interés

**8 de septiembre de 2023:** Se invita a los solicitantes seleccionados a presentar la solicitud completa (vía correo electrónico).

**8 de septiembre al 1 de octubre a las 11:59 p.m.:** El portal para enviar la solicitud completa está abierto (portal de subvenciones en línea margo)

**13 de septiembre de 1 p.m. a 2 p.m.\*:** Seminario web (WebEx; registracion requerida) sobre la presentación completa de solicitudes

\* El personal se quedará hasta las 2:30 p.m. para cualquier pregunta restante

---

## REVISIÓN FINAL DEL PANEL Y NOTIFICACIONES

**2 – 6 de octubre de 2023:** Preparación para los paneles de revisión (Conducido por el personal de POAC)

**9 – 27 de octubre de 2023:** Revisión individual y reunión del panel de la 2da etapa de la solicitud.

**30 de octubre de 2023:** Notificaciones enviadas a los solicitantes

---

## FINANCIACION

**8 de noviembre a la 11:00 a.m.:** ¡Has sido financiado! Sesión de webinar What's Next para premiados (WebEx; registracion requerida)

**Del 9 al 30 de noviembre:** Se revisan y completan las condiciones de las subvenciones, y se procesan las facturas

**1 de enero – 31 de diciembre de 2024:** Plazo del premio

## PROCESO DE REVISIÓN

Los artistas reciben becas a través de un proceso competitivo.

### ETAPA 1: REVISIÓN

- El personal revisará las cartas de interés recibidas y verificaremos primero la elegibilidad.
- Todas las cartas de interés elegibles serán revisadas por un grupo de panelistas libres de conflictos utilizando una guía de puntuación (a continuación). Los panelistas proporcionarán recomendaciones al personal de POAC.
- Si es necesario, el personal de POAC considerará la equidad racial y la paridad geográfica antes de enviar a los solicitantes seleccionados una invitación para postularse a la etapa 2 del proceso. No se invitará a más de 45 solicitantes a hacer una solicitud completa.

Aspecto	Bajo	Medio	Alto
Formación artística	Vagamente se refiere a la experiencia, la educación y / o la formación artística informal o formal.	Incluye cierta especificidad, pero la experiencia, la educación y/ o la formación artística informal o formal pueden ser poco claras o confusas.	Cuenta de manera clara y específica una historia de un camino artístico y antecedentes de experiencia, educación y / o capacitación formal e informal que llevó al solicitante al momento actual de su práctica artística.
Identidad artística	Se explica vagamente como artista, pero no comunica una visión apropiada vinculado a la identidad del artista.	Habla un poco de la visión, el propósito y / o los temas en el trabajo de uno.	Capaz de identificarse con confianza como artista Se comunica de manera clara y articulada
Proyecto de propuesta	Vagamente se refiere al proyecto artístico	Especifica el proyecto artístico, pero carece de conexión con la formación e identidad artística.	El proyecto artístico especificado muestra una conexión clara con formación e identidad artística y con la categoría principal.

### PASO 1: PREGUNTAS DE DESCANSO DE LA CARTA DE INTERÉS

1. Seleccione una categoría principal de su propuesta (elija uno):
  - Integración comunitaria
  - Experimental
  - Compromiso con el crecimiento artístico

2. Seleccione su disciplina/forma artística principal:
3. Cuéntanos sobre tu formación artística. Considera experiencias y logros de aprendizaje (educación informal o formal y capacitación, residencias, participación cultural y creativa, premios o becas, etc.) que te formó como artista y contribuyó al artista que eres hoy. Sé específico e incluye fechas, si es posible (límite de 300 palabras o video de 2 minutos)
4. Cuéntanos sobre tu identidad y tu vida como artista. Considera tocar los siguientes temas (Límite de 3 00 palabras o video de 2 minutos):
  - disciplina/forma artística (¿qué tipo(s) de arte practicas?)
  - visión y propósito artístico (¿qué inspira tu creación de trabajo?)
  - ideas pasadas y/o actuales en tu trabajo
  - influencias y guías (¿quién/qué influye en tu vida hoy como artista?)
5. Cuéntanos sobre el proyecto que te gustaría crear utilizando esta financiación. Asegurese de explicar como este proyecto se conecta con la categoría principal que escogio, con su formacion e identidad artistica. Nota: Este es el borrador de la propuesta del proyecto. Sin embargo, para los solicitantes invitados a hacer la solicitud completa, la idea principal del borrador de la propuesta de proyecto debe trasladarse a la solicitud completa. (Límite de 300 palabras o video de 2 minutos).
6. Información demográfica (opcional y no vista por los panelistas)

## Paso 2: Narrativa y materiales de apoyo

Habrá un panel de artistas y trabajadores de las artes libres de conflictos por categoría principal que revisará todas las solicitudes completadas y, en última instancia, seleccionará los proyectos para su financiación de acuerdo con los criterios de evaluación que se muestran a continuación.

Una solicitud se considera completa si ha respondido a todas las preguntas narrativas y ha incluido los anexos requeridos (muestras de trabajo y presupuesto). El presupuesto del proyecto será considerado por los panelistas a lo largo de su revisión y puntuación.

Los criterios de evaluación y la rúbrica de puntuación para el Paso 2 estarán disponibles antes del 2 de agosto de 2023.

## PROYECTOS RECOMENDADOS

El panel recomendará a los solicitantes para obtener financiamiento para completar y presentar nuevos trabajos en curso o completados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Después de que se recomienden para la financiación, deberán completar lo siguiente:

- Regístrese como proveedor de la Ciudad de Phoenix o confirme el registro anterior
- Asiste a un "¡Has sido financiado! What's Next" nueva reunión de concesionarios facilitada por el personal de subvenciones de POAC
- Firmar un formulario de condiciones de subvención que acepte lo siguiente:

- Participe en una presentación pública del trabajo en proceso o completado financiado por subvenciones dentro de los límites de la ciudad de Phoenix antes del 30 de enero de 2025, ya sea:
  - Coordinado y patrocinado por POAC, o
  - Coordinado y patrocinado por el premiado
- Utilizar el logotipo de POAC al promover la presentación pública de trabajos financiados por subvenciones
- Los pagos se realizan en dos plazos: 1. Tras la presentación de las condiciones de las subvenciones y la finalización del registro de proveedores y 2. Finalización del evento de beneficio público

---

### USO ELEGIBLE DE LOS FONDOS DE SUBVENCIÓN

- Gastos directos del proyecto (incluidos los costos de investigación y los honorarios de los artistas adjudicatarios / subcontratistas)
- Suministros y materiales
- Alquiler de equipos/espacios
- Seguros, licencias, permisos
- Publicidad/marketing
- Transporte
- Documentación
- Tecnología (no equipo)

---

### USO NO ELEGIBLE DE LOS FONDOS DE LA SUBVENCIÓN:

- Organizaciones
- Equipo de capital
- Cualquier división del gobierno local, estatal o federal.
- Proyectos religiosos o proyectos dentro de un evento/organización religiosa o proselitista más grande
- Reducción de la deuda
- Reconcesión
- Gastos de cabildeo
- Gastos relacionados con la construcción de instalaciones
- Alimentos y bebidas para recepciones y funciones de hospitalidad
- Proyectos de recaudación de fondos
- Proyectos políticos
- Proyectos relacionados con la academia (por ejemplo, tesis, proyectos aplicados, etc.)



## INFORME FINAL

El solicitante acepta completar un breve informe final antes del 30 de enero de 2024, detallando cómo se utilizó la concesión de la subvención para permitir la creación y presentación de nuevos trabajos. Si bien esto no es una subvención de reembolso, al aceptar las condiciones de la subvención, un concesionario mantendrá un registro de las compras con detalles en lo que respecta al uso de los fondos de la subvención. El informe final puede pedirle al concesionario que proporcione esa información en una fecha posterior, si es necesario.